

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A

7890/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas del día dieciocho de noviembre del dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°7890,

presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante

quien ha solicitado lo siguiente: a: "Solicito copia certificada de mi expediente clínico a nombre de con número de afiliación: ubicado en Unidad Médica Atlacatl."; hace las siguientes valoraciones:
Que en fecha dieciocho de noviembre de los corrientes el peticionario manifestó que desiste de la solicitud 7890 por medio de nota, debido a que ya había tramitado expediente clinico previamente; entendiéndose dicho escrito como un desistimiento, por lo antes expuesto, la suscrita de conformidad con los arts. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 130 del Código Procesal Mercantil resuelve:
Admítase el desistimiento remitido por el solicitante José Ramón Hernández y en consecuencia ordénese el archivo de las presentes diligencias.
Notifiquese, por medio de cartelera. Licda. Ena Violeta Mirón Cordón Oficial de Información ISSS M.A.